

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

35 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la primera prórroga del contrato, para el servicio de mantenimiento de los equipos electro-médicos de esterilización instalados en el Hospital Universitario “12 de Octubre” y Centros de Especialidades adscritos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-96.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos electromédicos de esterilización instalados en el Hospital Universitario “12 de Octubre” y Centros de Especialidades adscritos.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) CPV:
 1. 50400000-9.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de noviembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de diciembre de 2023.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 23 de diciembre de 2025.
 - b) Plazo de la prórroga: del 2/1/2026 al 1/7/2026.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS PRORROGA		
	Base imponible	IVA 21%	Total
ANTONIO MATACHANA, SA.	10.096,08	.2.120,18	12.216,26

Madrid, a 13 de marzo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/4.103/26)

